

miércoles, 31 de mayo de 2023

¿Encaja tu proyecto en Horizonte Europa, el programa de la UE para investigación e innovación?



Las empresas innovadoras que se plantean elevar sus miras más allá de nuestras fronteras tienen una **magnífica oportunidad** en Horizonte Europa (**Horizon Europe**), el programa marco de investigación e innovación de la UE para el periodo 2021-2027. Con más de 95.500 millones de euros de presupuesto, Horizonte Europa se articula mayoritariamente a través de convocatorias competitivas, es decir, que no se asegura que todas las propuestas que se presenten se vayan a financiar, por lo que hay que conocer muy bien las claves para acertar.

CTA ha organizado un **webinario** para **empresas innovadoras** interesadas en la financiación europea en el que participaron los consultores de CTA **Macarena Ureña,**

María Jiménez y Rafael Castillo, que explicaron las claves de Horizonte Europa y resolvieron dudas de los asistentes.

España es el cuarto país con más captación de subvención y fue el primero con más proyectos liderados en el programa anterior, H2020, por lo que no es una meta tan inalcanzable. Si crees que tu empresa innovadora está en condiciones de intentarlo y necesitas asesoramiento, contacta con CTA.

¿Para qué existe Horizonte Europa y cómo se articula?



La Unión Europea hace una importante y creciente apuesta por la investigación y la innovación consciente de que está en juego su competitividad y el bienestar futuro de sus ciudadanos. Entre los objetivos de Horizonte Europa están, como explica **la consultora María Jiménez,** la lucha contra el cambio climático, cumplir con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), impulsar la competitividad y el crecimiento de la UE, facilitar la colaboración y el impacto de la investigación y la innovación, apoyar la creación y difusión de conocimiento y tecnologías excelentes, la creación de empleo y el crecimiento económico.

A partir de las prioridades políticas de la UE, Horizonte Europa establece unas orientaciones clave y áreas de

trabajo y determina el impacto esperado en cada una de ellas. Las tres grandes áreas de impacto son :

- **Ciencia y tecnología:** excelencia científica y tecnológica de la UE y refuerzo del Espacio Europeo de Investigación
- **Sociedad:** transición verde y digital y ODS
- **Economía:** capacidad de innovación, competitividad y el empleo en Europa

Para desarrollar dicho plan estratégico, se diseña un plan de trabajo que establece una serie de “destinos” de la financiación con unos bloques específicos (**topics y acciones**) que nos van a **marcar el camino** hasta conseguir los objetivos establecidos por la UE. Cada “topic” define las condiciones para la presentación de proyectos, su evaluación y adjudicación de los fondos, así como los plazos y presupuesto.

El programa por el que se ejecuta Horizonte Europa se divide en **3 pilares** orientados a ampliar la participación, difundir la excelencia y reformar y mejorar el sistema europeo de investigación e innovación:

1. **Pilar I: Ciencia excelente**, centrado en la investigación e incluye el Consejo Europeo de Investigación, las acciones Marie Skłodowska-Curie y las infraestructuras de investigación
2. **Pilar II: Desafíos mundiales y competitividad industrial europea**, que pretende reforzar las capacidades tecnológicas industriales y se organiza en clústeres por sectores económicos estratégicos que van desde la salud a la alimentación, pasando por la cultura, seguridad, clima, energía movilidad, agricultura, industria, espacio y muchas más.
3. **Pilar III: Europa Innovadora**, tiene como objetivo la creación de mercados innovadores y ayudar al crecimiento de pymes innovadoras. Incluye el Consejo Europeo de Innovación, los ecosistemas europeos de innovación y el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT), cuyas claves ya te las contamos en nuestro post anterior.

¿Cómo decido dónde encaja mi propuesta?

El Pilar II es donde encajan prioritariamente los proyectos de innovación empresarial. Cuenta con más de la mitad del presupuesto global de HE (más de 53.000M€) y se divide en **6 clústeres por áreas o sectores económicos estratégicos**.

Como explica María Jiménez, “dependiendo del ámbito de trabajo de una empresa, sus intereses y líneas de investigación tecnológica, debe determinar y decidir a qué clúster hacer seguimiento para encontrar oportunidades de financiación”. Por ejemplo, si busco financiación para un proyecto tecnológico de energías renovables, debería centrarme en el clúster 5 para ver qué topics y convocatorias hay abiertas, en lugar de perder el tiempo revisando todo el programa completo.

Clúster 1 – Salud

Clúster 2 – Cultura, creatividad y sociedad inclusiva

Clúster 3 – Seguridad civil para la sociedad

Clúster 4 – mundo digital, industria y espacio

Clúster 5 – clima, energía y movilidad

Clúster 6 – Alimentación, bioeconomía, recursos naturales y medio ambiente.

Las **acciones financiables** o elegibles dentro de Horizonte Europa son:

- Investigación y desarrollo (incluida en su caso la demostración)
- Innovación (incluida la innovación social y no tecnológica)
- Implantación de innovaciones en el mercado
- Difusión y comunicación de resultados de la I+D+i
- Coordinación y apoyo a actividades de I+D+i
- Formación y movilidad transnacional ligada a la I+D+i
- Algunas otras, como la asistencia técnica

El principal **mecanismo de financiación** dentro de Horizonte Europa es la **subvención** y existen diferentes modalidades de financiación con diferentes porcentajes de subvención. Las más habituales para las empresas son las RIA (Research and Innovation Action), las IA (Innovation Action) y las CSA (Coordination and Support Actions).

¿Cómo transformo mi idea innovadora en un proyecto Horizonte Europa?

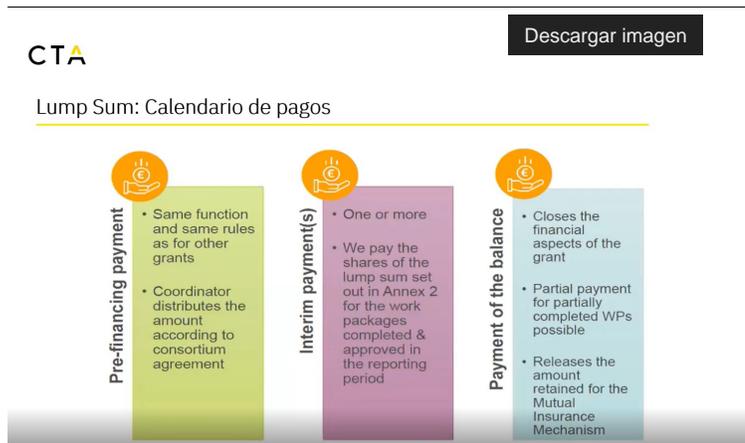


1. Lo primero que debemos plantearnos es si se trata de una **idea escalable a nivel europeo** o más bien tiene un alcance local, regional o nacional. Si tiene potencial europeo, debemos buscar en qué topic se enmarca dentro del clúster que corresponde a nuestro sector y revisamos bien el programa específico y las líneas de trabajo.
2. ¡Ojo! Es muy importante **tener en cuenta los plazos**. Una propuesta de este tipo requiere meses de preparación por lo que hay que tener presente el **deadline o fecha de cierre** de la convocatoria y no se puede comenzar a trabajar en la propuesta un mes antes.
3. A continuación, es imprescindible **definir el proyecto y el consorcio**, un paso esencial ya que el consorcio debe ser

suficientemente relevante, que los papeles estén bien definidos y justifiquen por qué cada uno de los socios entra en la propuesta.

4. Una vez desarrollada de manera conjunta la propuesta, María Jiménez recomienda que nos cuestionemos si realmente se trata de **una propuesta excelente** respecto a los criterios de selección y adjudicación, ya que las propuestas mediocres o que no cumplan todos los requisitos no serán seleccionadas. Es un programa muy competitivo.
5. Tras el proceso de evaluación por la Comisión Europea y expertos externos, se nos notificará si nuestra propuesta ha sido financiada. En caso de que no sea así, tampoco debemos tirar la toalla, la consultora de CTA recomienda buscar alternativas en otros programas de financiación o esperar al año siguiente mejorándola. Si tenemos **propuesta ganadora, ¡enhorabuena!**, procedemos a firmar los contratos y empieza lo bueno. ¡Manos a la obra!

¿Cómo funciona la financiación “lump sum” y por qué me interesa?



La financiación **“lump sum”** es totalmente novedosa en el ámbito de los proyectos europeos de innovación y te puede interesar porque facilita mucho la gestión, como explica el **consultor de CTA Rafael Castillo**. La Comisión Europea lanzó los primeros pilotos en 2018-2019 y muchos de los proyectos aún no han finalizado, por lo que todavía falta mucha experiencia.

Se trata de una financiación en base a **cantidades a tanto alzado** por paquete de trabajo, en lugar de un reembolso de acuerdo con los costes incurridos. Un tanto alzado es una cantidad que se estipula como pago por un trabajo o servicio con anterioridad a su prestación o ejecución.

Es decir, ahora lo que hay que reportar no es el detalle de los costes incurridos, sino todas las actividades e hitos (milestones) del paquete de trabajo en cuestión. “Se pretende poner el foco y la importancia en las actividades realizadas en lugar de un control más exhaustivo”, explica Rafael Castillo, quien añade que “se eliminan las actividades de **reporting financiero**, lo que **facilita mucho la ejecución de los proyectos**”. En definitiva, “se descarga de trabajo de reporte financiero toda la etapa de ejecución del proyecto, aunque, a cambio, tenemos un **mayor control en la fase de propuesta** del proyecto”.

- Así, en la propuesta es obligatorio presentar un desglose muy exhaustivo del **lump sum**, indicando los recursos y estimación de costes detallada por paquetes de trabajo (**work packages**).
- Es importante aclarar el porcentaje de financiación al que tiene derecho cada beneficiario y las responsabilidades individuales de cada socio en caso de ejecución incorrecta.
- También hay que tener en cuenta que una sola actividad o una sola tarea no constituyen un paquete de trabajo
- y, por otra parte, que los paquetes de trabajo transversales (gestión, diseminación y comunicación, etc) se pueden distribuir en los diferentes periodos del **reporting**.

El objetivo de esta fórmula es:

- simplificar la gestión financiera del proyecto,
- facilitar el acceso a lo potenciales beneficiarios con experiencia limitada
- y reducir la tasa de error del programa Horizonte Europa respecto a H2020.

Se prevé que esta herramienta sea cada vez más utilizada en los próximos años en los programas marco de investigación e innovación de la CE.

¿En qué consiste la financiación en cascada y cómo puede beneficiarme?

La **financiación en cascada** es un instrumento de la CE para distribuir mejor la financiación pública a empresas, principalmente pymes. La Comisión otorga fondos a un consorcio de entidades que, por su experiencia, posicionamiento y capacidades, pueden lanzar a su vez convocatorias que tengan más impacto y capilaridad local entre las pymes de las regiones europeas. La cantidad máxima que puede recibir **cada beneficiario final** puede alcanzar **hasta los 60.000€**, ¡nada desdeñable!

Por eso, debes estar atento no sólo a las convocatorias directas de la CE sino también a convocatorias de este tipo lanzadas por proyectos en los que participan entidades como CTA. Ahora mismo, por ejemplo, están abiertas la **convocatorias del proyecto METASTARS para apoyar a empresas del sector Aeroespacial y de Defensa** ([lee aquí más información](#)).

CTA ha participado en los últimos 6 años en proyectos de financiación en cascada que han gestionado más de 55 millones de euros, de los que CTA ha gestionado de manera directa el 10%. Las convocatorias han abarcado desde Innowwide para internacionalización de las empresas hasta Galáctica para el desarrollo de fabricación avanzada en industria textil o aeronáutica, pasando por DIVA, para la digitalización del sector agroalimentario, entre otras.

Estas convocatorias de financiación en cascada normalmente brindan un **apoyo económico** para el **desarrollo de actividades de I+D+i** o para la **contratación de servicios**. Todas las convocatorias abiertas están recogidas en el portal de la CE. **¡Es importante estar atentos!**

CTA te puede ayudar

Si estás interesado en **internacionalizar la I+D+i de tu empresa** y **participar** en programas como **Horizonte Europa**, no dudes en contactar con CTA.

Los consultores de CTA te pueden ayudar a:

- aumentar tu visibilidad a través de **asociaciones europeas o redes de socios**,
- **posicionar temas/topics** de interés en futuros programas de trabajo
- representar tu empresa en **info days o próximos eventos** de interés a nivel europeo
- encajar en **los mejores consorcios o detectar posibles socios** para propuestas en preparación.
- Analizar cómo **conectar tu estrategia de I+D+i con los programas de financiación europeo** (¿cuál es el más apropiado? ¿en qué topics y convocatorias concretas?...)

¡Llámanos!